

Expediente: COTAIP/601/2017

Folio PNT: 01477517

Acuerdo de Disponibilidad COTAIP/720-01477517

CUENTA: Mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, siendo las nueve horas con cuarenta y nueve minutos del día veintinueve de septiembre del año dos mil diecisiete, se tuvo a quien dijo llamarse **Angel Calles**, por haciendo valer su derecho a solicitar información presuntamente generada o en poder de este Sujeto Obligado; por lo que acorde el marco normativo que en materia de Transparencia, rige en la entidad y este municipio, procedase a emitir el correspondiente acuerdo.-----**Conste.**

 **ACUERDO** 

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO, COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; VILLAHERMOSA, TABASCO, A ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE. -----

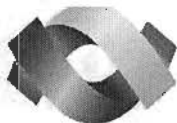
Vistos: la cuenta que antecede, se acuerda: -----

PRIMERO. Vía electrónica, se tuvo a quien dijo llamarse **Angel Calles** por presentando solicitud de información, bajo los siguientes términos “**Se solicita se envíe la Relación de cuentas bancarias productivas específicas a que se refiere el artículo 69 de la Ley General Contabilidad Gubernamental que se manejaron recursos del ejercicio 2016 y 2017 al mes de agosto en el que se incluya institución bancaria, nombre del programa (Ramo 28, 23, 33, Programas y Convenios), saldo promedio mensual y rendimientos, no es necesario incluir el número de cuenta ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT**” (Sic).-----

SEGUNDO. El artículo 6º apartado A, fracciones I y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece que toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal, es pública sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijen las leyes; y que en la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad; la información que se refiere a la vida privada y los datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que fijen las leyes; artículo 4º bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco menciona que el derecho a la información es inherente al ser humano y por lo tanto el Estado tiene la obligación primordial de reconocerlo y garantizarlo; es información pública la generada o en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo estatal o municipal; el derecho



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX.



Centro
somos todos

H. Ayuntamiento 2016-2018

Coordinación de Transparencia
y Acceso a la Información Pública
Calle José María Morelos y Pavón # 151, Esquina Progreso
Col. Atasta de Serra C.P. 86100, Villahermosa, Tabasco.
Tel. Directo: 316 63 24
www.villahermosa.gob.mx

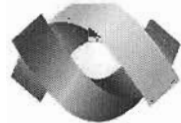
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

a la intimidad que incluye la privacidad de la vida familiar en primer grado y en general la que se refiere a sus datos personales; atendiendo al principio de máxima publicidad en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y al cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, toda persona, sin distinción de ningún tipo y sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, podrá acceder gratuitamente a la información pública y a sus datos personales, o solicitar la rectificación de éstos; el artículo 7 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señala que en la aplicación e interpretación de la presente Ley deberá prevalecer el principio de máxima publicidad, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, así como en las resoluciones y sentencias vinculantes que emitan los órganos nacionales e internacionales especializados, favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia. Para el caso de la interpretación, se podrá tomar en cuenta los criterios, determinaciones y opiniones de los organismos nacionales e internacionales, en materia de transparencia; el artículo 9 fracción VI de la Ley de la materia en el Estado, precisa que debe entenderse por principio de máxima publicidad, toda la información en posesión de los sujetos obligados será pública, completa, oportuna y accesible, sujeta a un claro régimen de excepciones que deberán estar definidas y ser además legítimas y estrictamente necesarias en una sociedad democrática.-----

TERCERO. Con fundamento en los artículos 45 fracción II, 123 y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 49, 50 fracción III y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, siendo de la competencia de este H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, en su calidad de Sujeto Obligado, conocer y resolver, por cuanto a la solicitud de información, presentada vía electrónica, por quien dijo llamarse **Angel Calles**, con fundamento en el artículo 137 de la ley de la materia, la solicitud de información que en el presente caso nos ocupa, para su atención se remitió a la Dirección de Finanzas, en virtud de que ésta de acuerdo a sus atribuciones previstas en el artículo 107 del Reglamento de la Administración Pública, pudiera conocer de lo petitionado por **Angel Calles**; en el presente acuerdo, se otorga el debido trámite y resolución, en atención a la respuesta otorgada, mediante oficio **DF/2241/2017**, a través del cual el **Director de Finanzas**, informa: "De conformidad con los artículos 24, 26, 76, 78 y 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 79 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 107 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, tal y como se desprende del oficio mediante el cual se solicita la información, esta Dirección informa respecto a lo solicitado, únicamente en lo que corresponde a la misma, por lo que anexo al presente, se remite la información solicitada"...(Sic). Oficio en el cual se advierte que dicha Dependencia, es la que acorde a sus obligaciones y atribuciones previstas en el artículo 107 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, le corresponde pronunciarse respecto de la información pretendida por la parte interesada. **Respuesta, que se remite en**



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB., MEX.



Centro
somos todos
H. Ayuntamiento 2016-2018

**Coordinación de Transparencia
y Acceso a la Información Pública**

Calle José María Morelos y Pavón número 151, Esquina Progreso,
Col. Atasta de Serra C.P. 86100, Villahermosa Tabasco.
Tel. Directo: 316 63 24
www.villahermosa.gob.mx

**"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"**

los términos del oficio señalado con antelación constante de una (01) foja útil, y anexo constante de diez (10) fojas útiles tamaño carta, mismos que quedan a su disposición mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex. -----

CUARTO. De igual forma hágasele saber al interesado **Angel Calles**, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en Calle José María Morelos y Pavón número 151, esquina Progreso, Colonia Atasta de Serra de esta Ciudad, Código Postal 86100, en horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información.-----

QUINTO. Hágase saber a quien dijo llamarse **Angel Calles**, que de conformidad con los artículos 142,143 y 144 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 148, 149 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, puede interponer por sí misma o a través de representante legal, recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el caso de no estar conforme con este acuerdo.-----

SEXTO. En término de lo dispuesto en los artículos 125 y 126 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 50, 132, 133 , 138 y 139 de la Ley de la materia, notifíquese a quien dijo llamarse **Angel Calles**, vía electrónica por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, insertando íntegramente el presente acuerdo y publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, además túrnese copia por ese mismo medio, al Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP) quien es la autoridad rectora en materia de transparencia y acceso a la información pública en el Estado, para su conocimiento y efectos de ley a que hubiere lugar.-----

SÉPTIMO. Remítase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.-----

Así lo acordó, manda y firma, la Lic. **Mary Carmen Alamina Rodríguez**, Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, por y ante el M.D. **Moisés Acosta García**, con quien legalmente actúa y da fe, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a los once días del mes de octubre del año de dos mil diecisiete.-----Cúmplase.

Expediente: COTAIP/601/2017 Folio N.º: 01477517
Acuerdo de Disponibilidad COTAIP/720-01477517





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



**Dirección
de Finanzas**

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Villahermosa, Tabasco, a 03 de octubre de 2017.

Oficio: DF/2241/2017

Asunto: Contestación oficio número
COTAIP/1767/2017

**LIC. MARY CARMEN ALAMINA RODRÍGUEZ
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E.**

En atención al oficio número COTAIP/1767/2017 de fecha 02 de octubre de 2017, en el que solicita informe con relación a los siguientes datos:

Expediente número: COTAIP/601/2017

Folio PNT: 01477517

Asunto: Requerimiento de Información.

Solicitante: Angel Calles

Información Solicitada: *"Se solicita se envíe la Relación de cuentas bancarias productivas específicas a que se refiere el artículo 69 de la Ley General Contabilidad Gubernamental que se manejaron recursos del ejercicio 2016 y 2017 al mes de agosto en el que se incluya institución bancaria, nombre del programa (Ramo 28, 23, 33, Programas y Convenios), saldo promedio mensual y rendimientos, no es necesario incluir el número de cuenta."* (Sic).

Informe: De conformidad con los artículos 24, 26, 76, 78 y 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 79 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 107 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, tal y como se desprende del oficio mediante el cual se solicita la información, esta Dirección informa respecto a lo solicitado, **únicamente en lo que le corresponde a la misma**, por lo que **anexo** al presente, **se remite** la información solicitada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

LIC. EDGAR THOMAS BARRIA
DIRECTOR DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE FINANZAS



**Dirección
de Finanzas**

**RAMO GENERAL 28.- Participaciones a Entidades Federativas y Municipio del Presupuesto
de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016**

Nombre del Fondo Fondo General de Participaciones

Banco: BBVA Bancomer

AÑO	MES	TASA DE RENDIMIENTO ANUAL	SALDO PROMEDIO MENSUAL
2016	Enero	0.040	\$ 63,064,385.78
2016	Febrero	0.040	\$ 81,359,186.45
2016	Marzo	0.040	\$ 66,490,590.63
2016	Abril	0.040	\$ 109,070,536.64
2016	Mayo	0.040	\$ 175,576,815.43
2016	Junio	0.040	\$ 78,089,466.09
2016	Julio	0.040	\$ 119,275,444.64
2016	Agosto	0.040	\$ 153,703,386.99
2016	Septiembre	0.040	\$ 171,046,644.05
2016	Octubre	0.040	\$ 177,646,532.44
2016	Noviembre	0.040	\$ 181,707,208.09
2016	Diciembre	0.040	\$ 69,230,159.68
2017	Enero	0.040	\$ 21,040,172.06
2017	Febrero	0.040	\$ 12,036,806.73
2017	Marzo	0.040	\$ 8,014,688.87
2017	Abril	0.040	\$ 7,135,890.85
2017	Mayo	0.040	\$ 5,750,759.63
2017	Junio	0.020	\$ 2,601,324.73
2017	Julio	0.020	\$ 2,049,824.31
2017	Agosto	0.020	\$ 2,008,947.93



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018

**DIRECCIÓN DE
FINANZAS**



**Dirección
de Finanzas**

**RAMO GENERAL 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios del
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016**

Nombre del Fondo Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fortamun - DF)

Banco: BBVA Bancomer

EJERCICIO	MES	TASA DE RENDIMIENTO ANUAL	SALDO PROMEDIO MENSUAL
2016	Enero	0.02	\$ 2,797,591.35
2016	Febrero	0.04	\$ 18,573,410.72
2016	Marzo	0.04	\$ 28,586,210.94
2016	Abril	0.04	\$ 39,066,176.69
2016	Mayo	0.04	\$ 33,992,397.95
2016	Junio	0.04	\$ 24,864,291.28
2016	Julio	0.04	\$ 29,507,934.69
2016	Agosto	0.04	\$ 32,956,165.31
2016	Septiembre	0.04	\$ 40,532,448.62
2016	Octubre	0.04	\$ 38,271,291.20
2016	Noviembre	0.04	\$ 30,950,761.06
2016	Diciembre	0.04	\$ 31,788,980.50
2017	Enero	0.04	\$ 14,143,147.29
2017	Febrero	0.04	\$ 10,251,817.60
2017	Marzo	0.04	\$ 8,607,186.06
2017	Abril	0.04	\$ 7,382,981.10
2017	Mayo	0.04	\$ 6,342,744.07
2017	Junio	0.04	\$ 5,696,392.64
2017	Julio	0.02	\$ 3,744,234.05
2017	Agosto	0.02	\$ 2,641,540.70



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018

**DIRECCIÓN DE
FINANZAS**



**Dirección
de Finanzas**

**RAMO GENERAL 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y
Municipios del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio
Fiscal 2016**

Nombre del Fondo: Fondo de Aportación para la Infraestructura Social (Faism)

Banco: BBVA Bancomer

EJERCICIO	MES	TASA DE RENDIMIENTO ANUAL	SALDO PROMEDIO MENSUAL
2016	Enero	0.01	\$ 583,055.51
2016	Febrero	0.04	\$ 6,232,667.43
2016	Marzo	0.04	\$ 12,236,851.53
2016	Abril	0.04	\$ 18,243,884.17
2016	Mayo	0.04	\$ 24,062,090.67
2016	Junio	0.04	\$ 30,094,304.88
2016	Julio	0.04	\$ 36,502,440.30
2016	Agosto	0.04	\$ 41,808,960.99
2016	Septiembre	0.04	\$ 45,318,800.99
2016	Octubre	0.04	\$ 49,393,399.52
2016	Noviembre	0.04	\$ 52,765,506.17
2016	Diciembre	0.04	\$ 44,567,738.98
2017	Enero	0.04	\$ 40,113,804.85
2017	Febrero	0.04	\$ 32,328,136.19
2017	Marzo	0.04	\$ 29,763,388.90
2017	Abril	0.04	\$ 24,282,892.83
2017	Mayo	0.04	\$ 19,010,381.53
2017	Junio	0.04	\$ 11,879,771.88
2017	Julio	0.04	\$ 7,692,435.00
2017	Agosto	0.04	\$ 5,695,845.92



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018

**DIRECCIÓN DE
FINANZAS**



**Dirección
de Finanzas**

**RAMO GENERAL 23.- Provisiones Salariales y Económicas del Presupuesto de Egresos de la
Federación para el Ejercicio Fiscal 2016**

**Nombre del
Fondo**

Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal

Banco: SCOTIABANK

AÑO	MES	TASA DE RENDIMIENTO ANUAL	SALDO PROMEDIO MENSUAL
2016	Mayo	0.100	\$ 2,472,500.00
2016	Junio	0.100	\$ 2,967,206.04
2016	Julio	0.100	\$ 5,551,614.59
2016	Agosto	0.100	\$ 5,767,477.35
2016	Septiembre	0.100	\$ 5,057,638.83
2016	Octubre	0.100	\$ 4,697,743.75
2016	Noviembre	0.100	\$ 4,275,564.23
2016	Diciembre	0.100	\$ 3,087,314.78
2017	Enero	0.100	\$ 766,877.68
2017	Febrero	0.100	\$ 81,749.22

**Nombre del
Fondo**

Fortalecimiento Financiera para inversión 2

Banco: BBVA Bancomer

AÑO	MES	TASA DE RENDIMIENTO ANUAL	SALDO PROMEDIO MENSUAL
2016	Agosto	0.040	\$ 5,162,423.39
2016	Septiembre	0.040	\$ 41,299,478.90
2016	Octubre	0.040	\$ 41,015,216.69
2016	Noviembre	0.040	\$ 34,301,964.62
2016	Diciembre	0.040	\$ 22,425,928.63
2017	Enero	0.040	\$ 8,018,071.11
2017	Febrero	0.010	\$ 498,188.18
2017	Marzo	0.010	\$ 10,351.12
2017	Abril	0.010	\$ 280.14
2017	Mayo	0.010	\$ 280.14
2017	Junio	0.010	\$ 140.07





**Dirección
de Finanzas**

**RAMO GENERAL 23.- Provisiones Salariales y Económicas del Presupuesto de Egresos de la
Federación para el Ejercicio Fiscal 2016**

Nombre del "Fortalecimiento Financiera para inversión 3"
Banco: BBVA Bancomer

AÑO	MES	TASA DE RENDIMIENTO ANUAL	SALDO PROMEDIO MENSUAL
2016	Noviembre	0.020	\$ 3,949,186.84
2016	Diciembre	0.040	\$ 7,898,439.51
2017	Enero	0.040	\$ 7,462,293.80
2017	Febrero	0.040	\$ 5,637,406.66
2017	Marzo	0.020	\$ 4,861,511.60
2017	Abril	0.020	\$ 3,523,904.59
2017	Mayo	0.020	\$ 2,790,618.24
2017	Junio	0.020	\$ 1,501,725.73
2017	Julio	0.010	\$ 183,090.69
2017	Agosto	0.010	\$ 8,259.92

Nombre del Programas Regionales 2
Banco: BBVA Bancomer

AÑO	MES	TASA DE RENDIMIENTO ANUAL	SALDO PROMEDIO MENSUAL
2016	Septiembre	0.020	\$ 1,781,966.33
2016	Octubre	0.020	\$ 1,781,996.03
2016	Noviembre	0.020	\$ 2,596,795.78
2016	Diciembre	0.020	\$ 1,438,870.90
2017	Enero	0.020	\$ 1,583,534.29
2017	Febrero	0.010	\$ 266,602.76
2017	Marzo	0.010	\$ 17.60



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018
**DIRECCIÓN DE
FINANZAS**



**Dirección
de Finanzas**

**RAMO GENERAL 23.- Provisiones Salariales y Económicas del Presupuesto de Egresos de la
Federación para el Ejercicio Fiscal 2016**

Nombre del Proyecto de Desarrollo Regional 2016
Banco: BBVA Bancomer

AÑO	MES	TASA DE RENDIMIENTO ANUAL	SALDO PROMEDIO MENSUAL
2016	Noviembre	0.020	\$ 3,461,500.00
2016	Diciembre	0.040	\$ 5,454,341.62
2017	Enero	0.040	\$ 9,697,252.73
2017	Febrero	0.040	\$ 9,296,174.11
2017	Marzo	0.040	\$ 9,296,463.32
2017	Abril	0.040	\$ 8,571,314.55
2017	Mayo	0.040	\$ 7,227,176.68
2017	Junio	0.020	\$ 4,554,542.15
2017	Julio	0.020	\$ 3,972,712.43
2017	Agosto	0.020	\$ 3,966,127.74



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018

**DIRECCIÓN DE
FINANZAS**



**Dirección
de Finanzas**

**RAMO GENERAL 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios del
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017**

Nombre del Fondo: Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fortamun - DF)
Banco: Santander

EJERCICIO	MES	TASA DE RENDIMIENTO ANUAL	SALDO PROMEDIO MENSUAL
2017	Enero	0.07	\$ 1,020,661.94
2017	Febrero	0.07	\$ 16,729,657.22
2017	Marzo	0.07	\$ 22,383,983.37
2017	Abril	0.07	\$ 26,446,352.09
2017	Mayo	0.07	\$ 23,947,968.86
2017	Junio	0.07	\$ 14,450,414.36
2017	Julio	0.07	\$ 11,465,769.71
2017	Agosto	0.07	\$ 11,032,826.26

Nombre del Fondo: Fondo de Aportación para la Infraestructura Social (Faism)
Banco: BBVA Bancomer

EJERCICIO	MES	TASA DE RENDIMIENTO ANUAL	SALDO PROMEDIO MENSUAL
2017	Febrero	0.07	\$ 6,898,113.86
2017	Marzo	0.07	\$ 14,857,851.56
2017	Abril	0.07	\$ 22,535,050.05
2017	Mayo	0.07	\$ 29,930,850.17
2017	Junio	0.07	\$ 37,395,704.47
2017	Julio	0.07	\$ 44,818,495.26
2017	Agosto	0.07	\$ 51,753,146.28



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018

**DIRECCIÓN DE
FINANZAS**



**Dirección
de Finanzas**

**RAMO GENERAL 28.- Participaciones a Entidades Federativas y Municipio del Presupuesto
de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017**

Nombre del Fondo Fondo General de Participaciones

Banco: BBVA Bancomer

AÑO	MES	TASA DE RENDIMIENTO ANUAL	SALDO PROMEDIO MENSUAL
2017	Enero	0.040	\$ 20,778,764.52
2017	Febrero	0.040	\$ 28,543,782.75
2017	Marzo	0.040	\$ 36,345,455.75
2017	Abril	0.040	\$ 43,993,245.64
2017	Mayo	0.040	\$ 50,768,734.98
2017	Junio	0.040	\$ 29,352,231.75
2017	Julio	0.040	\$ 23,139,680.49
2017	Agosto	0.040	\$ 33,829,647.46



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018
**DIRECCIÓN DE
FINANZAS**



**Dirección
de Finanzas**

**RAMO GENERAL 23.- Provisiones Salariales y Económicas del Presupuesto de Egresos de la
Federación para el Ejercicio Fiscal 2017**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018

**DIRECCIÓN DE
FINANZAS**

**Nombre del
Fondo** Fondo para el Fortalecimiento para la inversión I

Banco: Scotiabank

AÑO	MES	TASA DE RENDIMIENTO ANUAL	SALDO PROMEDIO MENSUAL
2017	Marzo	0.100	\$ 526,315.78
2017	Abril	0.100	\$ 2,000,027.77
2017	Mayo	0.100	\$ 2,000,194.43
2017	Junio	0.100	\$ 2,000,366.66
2017	Julio	0.100	\$ 2,000,533.35

**Nombre del
Fondo** Fortalecimiento Financiera para inversión 3

Banco: Santander

AÑO	MES	TASA DE RENDIMIENTO ANUAL	SALDO PROMEDIO MENSUAL
2017	Julio	0.070	\$ 12,033,326.12
2017	Agosto	0.070	\$ 60,167,215.55

**Nombre del
Banco:** "Fortalecimiento Financiera para inversión 4
Santander

AÑO	MES	TASA DE RENDIMIENTO ANUAL	SALDO PROMEDIO MENSUAL
2017	Agosto	0.070	\$ 39,630,646.10

**Nombre del
Banco:** "Fondo para el fortalecimiento De la Infraestructura Estatal y Municipal"
BBVA Bancomer

AÑO	MES	TASA DE RENDIMIENTO ANUAL	SALDO PROMEDIO MENSUAL
2017	Mayo	0.020	\$ 3,493,968.16
2017	Junio	0.040	\$ 5,022,623.89
2017	Julio	0.040	\$ 9,397,295.84
2017	Agosto	0.040	\$ 9,835,217.19



**Dirección
de Finanzas**

**RAMO GENERAL 23.- Provisiones Salariales y Económicas del Presupuesto de Egresos de la
Federación para el Ejercicio Fiscal 2017**

Nombre del Fondo de Proyectos de Desarrollo Regional
Banco: BBVA Bancomer

AÑO	MES	TASA DE RENDIMIENTO ANUAL	SALDO PROMEDIO MENSUAL 2016
2017	Mayo	0.040	\$ 15,558,852.68
2017	Junio	0.040	\$ 22,366,248.35
2017	Julio	0.040	\$ 41,846,928.47
2017	Agosto	0.040	\$ 43,002,143.16

Nombre del Fondo de Proyectos de Desarrollo Regional 2
Banco: BBVA Bancomer

AÑO	MES	TASA DE RENDIMIENTO ANUAL	SALDO PROMEDIO MENSUAL 2016
2017	Julio	0.070	\$ 1,370,634.72
2017	Agosto	0.070	\$ 6,396,370.00

Nombre del Programas Regionales
Banco: BBVA Bancomer

AÑO	MES	TASA DE RENDIMIENTO ANUAL	SALDO PROMEDIO MENSUAL 2016
2017	Julio	0.070	\$ 4,327,413.49
2017	Agosto	0.070	\$ 15,942,367.92



N. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018
**DIRECCIÓN DE
FINANZAS**